

Sesión ordinaria y suplatoria del 17 de Septiembre 1919.  En la Ciudad de Talavera de la Reina a diez y siete de Septiembre de

mil novecientos diecinueve y hora de la mañana, se reunieron en las Salas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José González de Rivera y García los Sres que al margen se expresan individuos del Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma. Constituidos en sesión pública suplatoria a la ordinaria del día quince que no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales, trataron y acordaron en esta lo siguiente:

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Cuenta por Le dió lectura de las cuentas varios conceptos, las siguientes: una del Sr. Concejal D. Juan Quiñones de Luna, visitador

del Hospital municipal en la semana del  
ocho al catorce del corriente, por ciento diez  
y ocho pesetas cinco céntimos, importe de  
pólizas adquiridas para el establecimien-  
to durante la misma; cinco de Don  
Manuel Rubalcaba por seiscientos veintiseis  
pesetas noventa céntimos, importe  
de impresos por diferentes conceptos para  
varios servicios municipales reservados  
en las mismas. La Corporación aprobando  
de estas cuentas, acordó se expidan los  
respectivos libramientos para su pago.

Licencia para la { Aada cuenta de una  
ejecución de una obra } instancia de D. Juan  
García, de esta vecindad, solicitando auto-  
rización para ejecutar obra de repara-  
ción en la casa de su propiedad calle  
de José Canalejas, núm. dos consistente  
en el cierre de la puerta que comuni-  
ca con la calle de Corredor; reducir las  
dimensiones de la de entrada por dicha  
calle de Canalejas, y apertura de otra favori-  
ma a esta habitación con el fin de dar  
entrada al piso alto con independencia  
de la tienda; el Ayuntamiento visto el  
informe favorable del perito municipal  
D. Juan Franco Goñe Pulido, acordó autori-  
zar la ejecución de las obras que se solicita  
previo pago de los derechos establecidos  
como impuesto en el Presupuesto munici-  
pal.

Y por orden de Don Seguidamente se  
Pedro Sáenz y dio lectura de un  
escrito presentado por D. Pedro Sáenz.

de esta vicindad, en el que manifiesta: que teniendo proyectada la apertura e inauguración del Bar que tiene instalado en lo que fué edificio Prevención, hoy propiedad del exposante, solicita se sea concedido el oportuno permiso para colocar algunos celadores por fuera de la puerta de dicho establecimiento. Entorada la Corporación acordó facultar al Sr. Alcalde para que designe el terreno que ha de concederse al interesado si los fines de su petición.

Bajas en la ( Se dió cuenta de dos Comunicaciones del Jefe Corporación del Cuerpo de Bomberos) de la Compañía del Cuerpo de Bomberos, participando la defunción de los individuos de la misma Teodoro Gil y Pablo Lomas; acordándose que la Comisión correspondiente disponga la provisión de estas vacantes y si existiera alguna otra, con arreglo a las disposiciones del Reglamento del Cuerpo. Terminado el despacho oficial los Sres. González Escobar y García Zapatero, que no estuvieron presentes en la sesión anterior manifestaron ser adivien al acuerdo tomado en la misma, sobre substitución del impuesto de Consumos. Con lo que no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los Sres. Concejales asistentes a la mis-

mas de que es el Secretario certi-  
fico. =

~~Andrés E. López~~  
~~[Signature]~~

Sesión ordinaria } En la Ciudad de  
 suplatoria del día 24 } Calama de la zona  
 de Septiembre de 1919 } a veinticuatro de Sep-  
 } tiembre de mil nove-

- Presidente:
- Gr. Alcalde:
- Gerente:
- Gr. García Sánchez.
- Indico:
- Gr. García Moreno.

cientos diez y nueve y hora de las diez de la mañana, se reunieron en las Salas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José González del Rivero y Parra, los Sres. que abarcan, se expresan, Individuos del Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma. Presentados en sesión pública suplatoria a la ordinaria del día anterior, que no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales, trataron y acordaron en esta la siguiente:

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.